

RESOLUCION EXENTA: Nº 015/

0564

MAT: MODIFIQUESE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/0505 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2017 QUE APRUEBA TRATO DIRECTO POR "COMPRA DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INVERNADEROS EN JARDINES INFANTILES, COMO ESPACIO EDUCATIVO", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

TEMUCO, 13 MAR. 2017

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.981 de Presupuesto del año 2017; Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nº 015/26 del 4 de febrero del 2000; la Resolución Exenta Nº 015/172 de 2001, la Resolución Exenta Nº 015/822 del 03 de junio de 2004, la Resolución Nº 015/0097 de fecha 18 de febrero de 2015, la Resolución Nº 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1. Qué, a través de la solicitud de compra Nº 28.463 de fecha 01 de Marzo del 2017, la Subdirección de Recursos Financieros solicitó contratar "COMPRA DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INVERNADEROS EN JARDINES INFANTILES, COMO ESPACIO EDUCATIVO", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

2. Qué, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Convenio Marco lo señalado en el punto anterior.

3. Qué, se realizó una comparación de precios de tres propuestas de los materiales solicitados a las siguientes empresas del rubro, cuyos presupuestos se señalan a continuación:

Nº	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO (\$)
1	COMERCIAL RAWE LIMITADA	76.242.950-0	\$456.500.-
2	COMERCIAL ALDUNATE LIMITADA	78.967.170-2	\$346.500.-
3	PLASTICOS SHYF	07.657.857-5	\$417.000.-

4. **Qué**, COMERCIAL RAWE LIMITADA es el único que ofrece la totalidad de los materiales solicitados.

5. **Que**, mediante Resolución Exenta 015/0505 de fecha 06 de marzo de 2017, COMERCIAL RAWE LIMITADA se adjudicó el trato directo **"COMPRA DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INVERNADEROS EN JARDINES INFANTILES, COMO ESPACIO EDUCATIVO**, por ofrecer la totalidad de los materiales solicitados.

6. **Que**, se solicitó al proveedor inscribirse en mercado público a fin de poder generar orden de compra respectiva, otorgándose le un plazo de 2 días hábiles, no dando cumplimiento a lo requerido, por lo que se readjudicara al proveedor con la segunda mejor oferta.

7. **Que**, COMERCIAL ALDUNATE LIMITADA es el segundo proveedor en lista con mejor oferta.

8. **Qué**, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 8 del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número 8**, Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.

RESUELVO:

1. **Modifíquese**, la Resolución Exenta N° 015/0505 de fecha 06 de marzo de 2017 y que adjudicaba el trato directo por **"COMPRA DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INVERNADEROS EN JARDINES INFANTILES, COMO ESPACIO EDUCATIVO"**, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, al proveedor COMERCIAL RAWE LIMITADA en el sentido de **Readjudicar** el trato directo por **"COMPRA DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INVERNADEROS EN JARDINES INFANTILES, COMO ESPACIO EDUCATIVO"**, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, al proveedor COMERCIAL ALDUNATE LIMITADA por ser el segundo proveedor en lista con mejor oferta, por las razones señaladas en los considerandos de la presente Resolución.

2. **Páguese**, a COMERCIAL ALDUNATE LIMITADA, RUT 78.967.170-2 el monto de **\$346.500.-** (treientos cuarenta y seis mil quinientos pesos) IVA incluido, previa recepción conforme del servicio.

3. **Imputase**, el gasto al subtítulo 22, ítem 04, asignación 002, Programa 01 del presupuesto vigente del servicio para el año 2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

MICM/JDH/SRC/OCA/CFM/jtm

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes.

R.U.T. : 76.242.950-0

MATTA 202 - FONO: 2911104
TEMUCO

TEMUCO

Fecha

DIA	MES	AÑO
01	03	17

SR.(es)

SR(es) Junta Vec. de Jardines Infantiles Fono: 45 94 13 56
Giro: Cauc. V. mod. 914 RUT: 90.072.000-2 Ciudad: TGO.

Giro:

RUT:

Ciudad -

[illegible]

GRAFICA SAN IGNACIO FONO: 2451099 TCO

TOTAL \$

456.500

COTIZACION NRO 0

COMERCIAL ALDUNATE LIMITADA

R.U.T. :78.967.170-2 ✓

FECHA:01-03-2017

GIRO :ARTICULOS PLASTICOS

DIRECCION: CRUZ 181

EMAIL :come_aldunate@hotmail.com

CIUDAD :TEMUCO

COMUNA:TEMUCO

FONO:45 2 213226

SEÑORES :JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

RUT :70.072.600-2

CONDICION DE PAGO:

DIRECCION:VICUÑA MAKENA 914

EMAIL :

CIUDAD :TEMUCO

COMUNA:TEMUCO

FONO:0

SUCURSAL :

Detalle de Artículos

Cod.In	Cant.	Descripcion	Pre. Unitar	Total
2044 -	50,00	SET HERRAMIENTAS JARDIN 19850	1.575	78.750
2344 -	50,00	REGADERA GRANDE PLA-31	3.555	177.750
891 -	50,00	MACETERO NRO 25 AGR-025	765	38.250
3134 -	50,00	JARDINERA 45 BAJA JAR-MPL-45B	1.035	51.750

Validez: 7 dias, Valores con IVA incluido,

Plazo entrega: 10 dias, Pago Contado

NETO : 291.176
I.V.A. : 55.324
TOTAL : 346.500 ✓

COMERCIAL ALDUNATE LTDA
Cruz 181 - Fono 213226 - Tco

1-2195

RAUL ALEJANDRO QUINTANA PUSCHEL

"PLASTICOS SHIF"

M.Montt 962-CAS.634 – Fono fax: 2 21527.

Temuco, 27 de febrero del 2017.



Calidad en Plásticos

Asunto: Cotización

Estimados: Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Por medio de este correo electrónico le enviamos la cotización pedida el día viernes 25 de febrero, indicándoles las indicaciones de cada uno de los productos especificados.

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
50	Set herramientas Jardín	1.560	78.000
50	Maceteros (1)	1.100	55.000
50	Maceteros (2)	1.690	84.500
50	Regadera Grande	3.990	199.500
	Total		417.000

(PRECIO IVA INCLUIDO)

Descripción

Set herramientas Jardín: contiene 3 herramientas las cuales son pala, rastrillo y pala con punta. Cada herramienta mide entre 15 y 20 cm.

Maceteros (1): 25 cm de alto, 29 cm de diámetro

Maceteros (2): 19 cm de alto, 56 cm de largo y 22 cm de ancho.

Regadera: 6 Litros (APROX.)

Rut: 7.657.857-5 ✓



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 28.463 Fecha 06/03/2017 Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Crear Gestión de Compra

Salir

La compra pertenece al proyecto BID?

Sí No

Descripción del requerimiento

MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INVERNADEROS EN JARDINES COMO ESPACIO EDUCATIVO

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Bienes	MATERIALES PAR	456.500	Pesos	22 - BIENE...	04 - Materi...	002 - Text...		01 Clásicos	Canti	Regió	CC	Ol
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	MATERI

Total estimado(Pesos)

\$ 456.500

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 456.500

Compra Planificada

Si No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Andrés Díaz Huillín;

Modalidad de Compra

Trato Directo

Contraparte técnica

Andrés Díaz Huillín;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Descripción

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierta	Descomprom
MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN D...	Código	Código	Monto	Monto Cierta		456.500	
	Requerimiento	Compromiso	Prefectado				
	00003	00672	456.500				

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		cfica	07/03/2017 09
Modalidad Compra Definido		adiaz	06/03/2017 14
Prefectación Autorizada		ocardenas	06/03/2017 12
Prefectacion Aprobada		asaavedra	06/03/2017 10

